

SUSCRIPCIÓN

En Lorca, un mes, 0'50 ptas.

Fuera, un trimestre, 1'50 »

El pago será adelantado.

EL FARO

Órgano del partido

REPUBLICANO-RADICAL

Se publica los domingos.

DIRECTOR

ANTONIO PARA VICO

Hacienda Municipal

A verlo vamos

En nuestro número primero y en el artículo correspondiente a esta sección, decíamos al terminar:

«En todos los órdenes de la actividad humana quien se rezaga se anula». Y ahí está la causa principal de la desorganización administrativa de nuestro Municipio. Cuando todo evoluciona en orden progresivo, el sistema pernicioso, injusto y ayuno de equidad en Lorca adoptado, para la imposición de cuotas, en sus respectivos repartos, no sólo se estaciona sino que en cada ejercicio adquiere mayor grado de deficiencias, como puede fácilmente comprobarse examinando los padrones de los diez años transcurridos.

Y es la persistencia tanto más censurable, cuanto que se reconoce la existencia del mal y se tiene la seguridad de que este camino sólo conduce al caos.

En su cosecuencia es, pues, sencillamente suicida persistir en el sistema actual, dentro del cual nadie podrá realizar una gestión brillante, no disponiendo, como no pueda así disponer, de medios para ello.

Y conste que conocemos lo difícil de nuestro empeño, lo espinoso de nuestra tarea. Sabemos que, al realizarla, concitamos sobre nosotros la animalversión, por lo menos, de los ricos privilegiados y de los exentos, que, poco altruistas o nada cuidadosos de estudiar la cuestión en sus verdaderos aspectos, nos motejan inmerecidamente.

Sabemos, así mismo, que nuestra labor

no es tampoco grata a nuestros munícipes porque con ella pretendemos interrumpir el cómodo sesteo, lo que algunos llaman *el dulce placer de no hacer nada* sin pensar en que el país les llevó a esos puestos para algo y que, de igual modo que en el orden particular, (haciéndoles al juzgarles así la debida justicia) al recibir un encargo ponen en su ejecución el necesario celo, al aceptar la honrosa investidura de representantes del pueblo, no les es lícito hacer dejación de los deberes inherentes al cargo, haciendo del mismo un punible abandono de hecho y mirando con indiferencia el estudio y la resolución de los problemas que afectan a los intereses populares.

Sabemos, en fin, que esta clase de campañas, cuando se atemperan al criterio de serenidad que informa estos escritos no levantan ciertamente en la opinión la protesta y la condenación de los hechos que se denuncian, con igual intensidad que ocurriría empleando la violencia en el lenguaje, la agresividad en la intención y el apóstrofe.

Pero siendo tan firme nuestro propósito como sana nuestra intención; queriendo tener la autoridad que da para extremadas determinaciones el empleo de la corrección y de la cortesía al invocar el cumplimiento de la Ley, seguiremos nuestra línea de conducta sin vacilaciones ni desmayos, con la esperanza de llegar al final de nuestros sinceros propósitos, ayudando así, en la medida de nuestras fuerzas, a encauzar este desbarajuste mal llamado actualmente Hacienda Municipal.

Y como es práctica en toda campaña denunciar los propósitos a modo de programa, diremos que el nuestro es, tras estos escritos examinar los repartos que se con-